

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. sem. stre; fuera, 3. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSECCION.

Línea de anuncios, de 1^a a 6 días, a 50 ctmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales, ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARÍS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55

ADVERTENCIA

En atencion á la festividad de hoy y cumpliendo con lo prevenido por la ley no se publicará mañana nuestro diario.

SECCION OFICIAL.

Por real orden de 6 del actual comunicada por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales de la guardia rural que se hallen en uso de licencia temporal disfrutarán los sueldos que disfrutaban en igual situacion los demás oficiales del ejército de que aquellos proceden; pero teniendo en cuenta que sus haberes se satisfacen por las diputaciones provinciales, las instancias que aquellos hicieren en solicitud de licencia deberán ser informadas por los gobernadores de las provincias á fin de que al conceder aquella no se perjudique en ningun caso el servicio que les está encomendado.

Se ha declarado que los empleados que desempeñan destinos de real nombramiento, pero que cobran de fondos provinciales, tienen aptitud legal para obtener los de igual sueldo satisfechos del presupuesto general del Estado, y además que pueden pasar á empleo retribuidos por fondos del último presupuesto con el ascenso inmediato, siempre que reunan las circunstancias exigidas por la ley de presupuestos de 27 de junio de 1864.

La «Gaceta» publica el real decreto leído en las cámaras, por el cual se admite la dimision del cargo de presidente del Senado presentada por el marqués de Miraflores.

Precedido de una esposicion, se ha publicado otro real decreto estableciendo las reglas que han de presidir a la provision de las plazas de oficiales letrados en las administraciones de Hacienda pública.

LA PAZ DE MURCIA.

FERRO-CARRIL

DE LAS HERRERIAS.

La proposicion del señor Gisbert autorizada por las secciones del Congreso en la sesion del lunes, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para otorgar á D. Andrés Rosés y Amat sin subvencion alguna del Estado y por lo tanto sin subasta, la concesion de un ferrocarril que partiendo de Cartagena vaya á terminar en las Herrerias con un ramal á Escombreras.

Art. 2.º La concesion se hará con arreglo al proyecto presentado

por el mismo al gobierno de S. M. con las modificaciones que el gobierno crea conveniente introducir.

Art. 3.º La concesion se otorgará por 99 años que empezarán á correr desde el día en que termine el plazo dado para la construccion: los trabajos deberán principiar á los seis meses de otorgada la concesion y estar terminados en los plazos de dos años.

Art. 4.º Este camino disfrutará de todas las exenciones, franquicias y privilegios que las leyes han otorgado ó en lo sucesivo otorgaren á las empresas de ferro carriles para la construccion y explotacion de los mismos.

Palacio del Congreso 2 de mayo de 1868. — Lope Gisbert. — Mariano Rebagliato. — Elias Bautista Muñoz. — Patriocio de Lacy.

Se nos ha asegurado que la bendicion y jura de la bandera de la guardia rural se verificará en uno de los próximos días. Procuraremos informar á nuestros lectores oportunamente.

Entre las diferentes cartas recibidas en los días que ha estado ausente nuestro director y que ha leído ha su regreso, se halla una que le ha sido dirigida por *Un loco* por medio del correo interior con destino á nuestro periódico, la cual por merecerlo verá la luz pública en nuestro número próximo, esperando sea leída con agrado de nuestros abonados, que es á quienes tratamos de complacer.

Damos las gracias al anónimo escritor por el favor que nos dispensa con su escrito y esperamos, continúe ocupándose en su *jáula* en trabajo tan útil.

Dice «El Comercio» de Alicante:

«Ya se anima.—Nuestra huerta, que este año promete estar hermosísima, á causa de las benéficas lluvias que la han regado, va animándose con la llegada de muchas familias que, como de ordinario, vienen á veranear en ella.

Los que conocen las costumbres de nuestro país, comprenderán cuán agradables días, y sobre todo cuán deliciosas noches esperan á los que pueden pasar el estío en las magníficas casas de campo que convierten nuestros campos circunvecinos, en una de las residencias mas agradables de España»

El día 14 tuvo efecto ante la sala primera de la audiencia de este territorio la vista en discordia del pleito seguido en el juzgado de Caravaca entre D. Joaquin Perez del Pulgar con D. Francisco Valcárcel y D. Primo Sanchez Fortun, sobre pago de ciertas sumas.

Los licenciados D. Antonio Valera y D. Tomás Bernal, defensores, el pri-

mero del señor Valcárcel y el segundo del señor Perez del Pulgar, espusieron sencilla y elocuentemente las razones que asisten á sus respectivos clientes en demanda de sus derechos y terminados los discursos, el señor presidente de la sala dió por visto este pleito.

Ya ha salido de Inglaterra con direccion á Alicante el magnífico puente de hierro que debe colocarse en Orihuela para el paso del rio Segura.

VARIEDADES.

CARTAS MADRILEÑAS.

Querido director: ante todo, empezaremos rogándoos no estrañéis nuestra brevedad, pues motivos poderosos, nos impiden ser estensos. Estamos á mediados de mayo: y esto que para vos y vuestros numerosos lectores será una cosa indiferente, es para nosotros el principal motivo para ser breves, pues nos indica que á dicho mes le faltan solo quince días para terminar: lo que siendo, como es, la cosa mas natural y sencilla del mundo, á nosotros nos trae altamente preocupados, tristes, y meditabundos.

Hecha esta salvedad, vamos á nuestro objeto.

En el caso que ya tenemos otra cuestion mas sobre el tapete. Como si las ya existentes, no fuesen bastantes á producir, no uno, sino cien conflictos, se le ha ocurrido á Francia crear otra mas, á fin de que coadyuve eficazmente al mantenimiento de la paz armada. Esta nueva cuestion, se llama *cuestion de Maguncia*, y es muy parecida á la tan conocida del Luxemburgo. ¡Pobre Europa! ¿de qué te sirve tu sabiduria? ¿á dónde te conducirá la ambicion de tanto Bismark? Razon teniamos al calificar en nuestra carta anterior de «frase buera» la tan halagüeña cuestion del desarme. Si: la Europa no puede retroceder. Las naciones que se han armado hasta los dientes, se han mirado unas á otras por un momento con espanto: mas ese momento pasará, y entonces el motivo mas fútil será causa de una guerra que á todos nos envolverá. Esas naciones serán responsables de lo que suceda; y la historia juzgará mañana con justa severidad, á los ambiciosos que las rigen.

Las tan deseadas lluvias, han descendido por fin sobre la mayor parte de nuestras provincias, y regando en abundancia sus sedientas campiñas. Los inteligentes dicen que esas lluvias, aunque tardias, han sido muy beneficiosas: habiendo grandes esperanzas de que la cosecha próxima sea regular, y en algunas provincias basta abundantes. Tambien han influido muy favorablemente en la salud pública, que tanto se resentia á causa

de la prolongada sequía.

Las diversiones se suceden unas á otras. Al paso que las puertas de los teatros se van cerrando paulatinamente, dando por terminada una temporada bien poco provechosa por cierto para la mayor parte de ellos; los Circos ecuestres abren las suyas, para empezar á mostrar al público lo que está cansado de ver: sus constantes piruetas, invariables ejercicios, y pantomimas de de siempre.

La aficion á la buena música, se va estendiendo entre nosotros, como le prueban los varios conciertos que muy á menudo se suceden. En el teatro de la zarzuela, se han dado seis de estos conciertos sumamente brillantes, dirigidos por Mr. Arbau. En un salote situado en la calle de Alcalá, han tenido lugar otros varios muy buenos tambien, y que dirige D. Gabriel Balart; y últimamente en la plaza de toros, las músicas de algunos de los regimientos que guardecen esta corte, han dado otro gran concierto á beneficio de los pobres. A todos ellos acude un público numeroso, que escucha con avidez y aplaude con entusiasmo, las arrebatadoras y sublimes concepciones de los maestros del divino arte, interpretadas magistralmente, por profesores distinguidos.

La romeria de S. Isidro, ha estado este como todos los años sumamente concurrida. La célebre pradera, estaba materialmente cuajada de una inmensa multitud, que ha celebrado como acostumbra comiendo, bebiendo, y bailando, las virtudes del santo varon hijo de la villa del oso y el madroño. Con estas fiestas han coincidido las muy brillantes con que se ha celebrado el matrimonio de la infanta doña Isabel, con el conde de Girgenti, hoy infante de España. Mucho podríamos estendernos en la descripcion de todas estas fiestas, mas os rogamos otra vez nos dispenséis, atendiendo á la razon, que al principio hemos espuesto.

Terminaremos esta carta, manifestando el sentimiento que nos ha causado la determinacion de *El Caballero Particular*, de no seguir publicando sus tan justamente celebradas *Revistas de Murcia*. Nosotros respetando su determinacion, y admirando su modestia, deseáramos sin embargo desistiese de su propósito, y siguiese escribiendo para bien del país en general, y de la prensa en particular. Tambien sentimos, ese vacío tan difícil de llenar como vos deciais muy bien, que la falta de esas *Revistas*, dejan en las columnas de vuestro acreditado periódico.

Vuestro,

Ansedo Rariscis.

Madrid, 16 de mayo de 1868.

CARTAS SEMANALES.

Madrid, 17 de mayo de 1868.

I.

Los que de ordinario vivimos en Madrid ignoramos ó desdenamos lo que acontece en provincias. Merced á no sé que linaje de recelos, ni á que dañosos artificios, la vida se ha repartido en nuestro país de tan desigual manera, que mientras un suceso aquí acontece repercute con doble fuerza en provincias, lo que en estas acontece no llega, por el contrario, á nosotros sino como una débil y pasajera resonancia. ¿Quién se ocupa hoy, por ejemplo, en este pequeño mundo fastuoso y desvanecido, de la miseria espantosa en que están sumidas, comarcas enteras de nuestra península? ¿Quién vuelve siquiera los ojos á esas miles de familias que, en estos mismos instantes, acosadas por el hambre, perdida ya toda esperanza, vagan errantes de pueblo en pueblo, de provincia en provincia, á la manera de tribus perseguidas, implorando una ocupación que no encuentran, y un pedazo de pan que no siempre basta ni para aplacar siquiera el hambre de sus hijos?

¡Madrid! ¡Madrid! Nada hay comparable con la tranquilidad y ventura que se respira en tu superficie. A las siete de la noche están llenos de gente tus innumerables cafés; llenos tus paseos, llenos tus teatros, llenos tus circos, llenos tus conciertos, llenos, en fin, todos esos sitios en que el placer, comprado quien sabe á qué precio y con qué condiciones, lleva la alegría á todos los rostros, la serenidad á todas las fiestas, y la dicha y la dulzura en todas las sonrisas.

Aquí, digase en contrario lo que se quiera, pocas veces se trasluce lo que en el fondo de la sociedad existe: en este punto Madrid es como uno de esos mares agitados en lo profundo por poderosas corrientes, pero tranquilos, tersos y casi nunca azotados por la tempestad en la superficie. Ahora, como antes, Ansoarena, Marzo y Samper, los tres monarcas de nuestra joyería, esponen en sus escaparates diademas, enjadas de brillantes, collares de gruesas y blancas perlas, y aderezos elegantísimos que reflejan en sus piedras preciosas todos los matices y cambiantes de la luz. Las tiendas de modas de la calle de Espoz y Mina continúan abiertas y concurridas; madame Enriqueta Joice, modista de una buena parte de la sociedad elegante, gana más dinero al año que Cortina el más ávido de nuestros abogados. El oficial de tijera de la sastrería de Isern, gana tanto como un director general de obras públicas, cuando no cobra más que su sueldo; Carvajal, Muñoz y Megia, Caracuet, Grilo y otros muchos, devotos hijos de Santa Lucía, diestre patrona de los sastres; no cambiarían sus rentas por las de un ministro como Argüelles ó Calatrava, y no hay, en fin, un solo cocinero, desde el de la embajada rusa, hasta el de la fonda de los Leones de oro, que no gane al año más cantidad de este metal, que el escritor más insignificante y renombrado aunque se llame Lorenzana por su talento y Nombela por su incansable amor al trabajo.

De esta suerte y gracias al ciclo, el hombre es, casi imposible que apa-

rezca en Madrid, podrá acontecer, y esto tal vez acontece á menudo, que nos acostemos á oscuras por falta de una luz buena ó mala, y que nuestros pucheros estén á la lumbre cansados de hervir el agua sola; pero aun así, la expansión del alma es tan grande, que nunca nos faltarán, estado seguros de ello, ni una expresión risueña en la mirada, ni unas botas de charol con un traje negro, para poder asistir á todo linaje de espectáculos, ceremonias y funciones. En provincias, es decir, en Almería, en Granada, en el Maestrazgo y en la Mancha, la miseria empieza por los harapos y concluye por los estómagos: en Madrid empieza por los estómagos y de allí no pasa. Ahora, imaginad si no es delicioso y sobre todo consolador vivir en esta heroica villa que es capaz de beber ajenos por enebriar el hambre de su estómago y por mostrar una esperanza de hartura que está muy lejos de abrigar.

II.

La semana última ha sido bien aprovechada. Desde el miércoles Madrid es una continua fiesta coronada por la de San Isidro que, en punto á diversiones, es el ideal de las que entusiasman á este pueblo! Que lastima que todos los meses no se repitiesen sucesos como los de esta semana! La vida pasaria de esta suerte, como en esos palacios encantados, templos del placer de la alegría, en que había sensaciones nuevas y agradables para todos los sentidos, y alimento abundante para todos los gustos. En cuatro días, el feliz habitante de Madrid, ha pasado por cuanto el placer tiene de mas variado, y de mas fastuoso y brillante la historia del mundo. Roma con sus inmensos ejércitos ó paradas en el campo de Marte; Grecia con sus bailes, sus danzas y sus fiestas presididas por Terpsicore, Melpómene ó Talia; las cortes orientales con sus festines, tan santuosos como los de Sardanápalo, tan brillantes como los de Baltasar, la entrada triunfal de Mahomet ó Saladino, con sus caballos árabes enjaezados con ricos paramentos y bordaduras; las costumbres germánicas, piadosas y severas que llevaban á Federico Barbaroja á dar gracias á Dios en la catedral de Viena ó de Oberwesel por los triunfos que le concedía; los tiempos de Luis XIV, con sus grandes recepciones, bailes y diversiones palaciegas; los tiempos presentes, en fin, con su carácter cosmopolita, con su afán de remedar todos los estilos, usos y atavíos, hacinando el Panteon sobre el Partenon, todo esto á desfilado ante nuestra vista, en esta última semana, como la musa de la historia, Clio, á quien los antiguos pintaban, coronada de laurel, con una trompa en una mano y un libro en la otra, ó como una procesion brillante y seductora capaz de embobalar para siempre el ánimo de este pueblo meridional y entusiasta.

¡Ah! vivir en Madrid es el colmo de la dicha. Yo no quisiera agravar las amarguras de esos jóvenes poetas ó escritores que viven escondidos en un rincón de nuestras provincias y pasan sus horas mas felices soñando venir á esta corte, y llenar desde aquí el mundo con la fama de sus empresas y de su nombre; tampoco quisiera despertar la fantasía de esas

jóvenes que allá, entre sus sueños, se contemplan de pronto inundadas de luz y de hermosura en uno de estos salones erigidos como templos á la gracia y á la belleza: no deseo mortificar á nadie; pero la verdad es que vivir en Madrid, seguir todos y cada uno de los movimientos de la opinion, y los sucesos de la vida, es una de las dichas que no podrán jamás imaginarse los que viven en el silencio de nuestras provincias y apegados á la eterna tranquilidad de que en ellas se disfruta. Aquí, todo es vario, animado, rico y brillante. En un día se pasa por todos los estados de la vida y se experimentan todas las pasiones que pueden agitar al alma. Y aunque seas pobre; aunque tengas el estómago vacío, con tal que conservéis una mediana fantasía que nunca falta en pueblos meridionales, podéis pasar una vida feliz y regalada contemplando esas espléndidas fiestas con que periódicamente se manifiestan aquí á los humanos los dioses inmortales. ¡Bendita sea pues la vida de Madrid; pero Dios me proporcione una ocasión para librarme de ella, y pasar el resto de mis días, ni envidioso ni envidioso, en un modesto rincón en el país y bajo el cielo en que nací!

III.

La Academia de Legislacion y Jurisprudencia ha sido siempre, hasta hace poco, una sociedad que ha compartido con el Ateneo, la honra de reflejar todo el movimiento intelectual de nuestra patria. Por allí han pasado y allí han hecho sus primeras pruebas todos los hombres maestros de los tiempos presentes, desde Argüelles, Olózaga y Ferrer, hasta Pacheco, Pastor Diaz y otros de esos ilustres como cosa de un año fué elegido presidente de esta sociedad tranquila y disidente de la señor Nocedal, y desde entonces, como una luz que se esconde en la Academia de Legislacion y Jurisprudencia, ha ido perdiendo en brillo, iniciativa y pensamiento hasta quedar reducida en un eco de personas y doctrinas que no prevalecerán en la inteligencia robusta de nuestros tiempos.

¿Qué personaje este el señor Nocedal! Si alguna vez una doctrina se ha personificado en un hombre es ciertamente en el actual presidente de nuestra Academia de Legislacion y Jurisprudencia. En esto consiste principalmente su mérito, y deseansa, no su popularidad, sino su nombradía. Cuando nuestros antepasados venidos en Rozroy, en Flandes, en Italia y en Aljubarrota se encerraban al toque de queda en sus casas y apagaban las luces por el temor de despertar sospechas en ánimos recelosos; cuando los descendientes de Gonzalo de Córdoba, del duque de Alba, de Hurtado de Mendoza, se honraban sigiendo los pasos de sus antepasados en el campo de batalla, el señor Nocedal, en su vida, en su espíritu, en su carácter, activo y emprendedor que era en el siglo xv, tardó en sombrío suspiros y recelos en el xvii, hacia una influencia, señora y dominadora, que había dado de sí en cambio tan radical en tan breve tiempo. Esa influencia no se ha destruido, porque las instituciones, á diferencia de las personas no mueren realmente sino mudan después de haber dado en la

vida práctica las últimas señales de su existencia. Y la prueba de esto es el señor Nocedal. Someted este personaje al análisis de los tiempos presentes; consideradlo con el criterio de la nueva vida en que todos hemos nacido, y apenas comprendereis, como un hombre, desprovisto de todo pensamiento propio, que escribe en letra castellana, pero sin doctrina y sin verdadera elocuencia, ha podido alcanzar la reputacion de que goza. Consideradlo, en cambio, como un personaje de la corte de Carlos II: como una encarnacion viva de esa influencia de que antes he hablado, y el señor Nocedal aparecerá á vuestra vista, lógico, natural y en lo que cabe, verdaderamente grande.

Fuere de la escuela á que pertenecen sus virtudes y sus defectos. Como inteligencia, se ha trazado un círculo de hierro del cual no sale; desdeña la razon por absurda, la imaginacion por loca, el estudio por inútil y la ciencia nueva por peligrosa. Y sin embargo, habla de todo sin otra luz que la de su razon no muy cultivada, ni otra confianza que la de su talento pronto á defender cualquier doctrina por absurda y peregrina que sea. En sus discursos lo mas notable es siempre la invectiva. Cuando afirma, por aparecer atrevido y lógico, aparece en realidad frívolo é indiscreto; cuando niega, carece de instruccion para desvanecer sólidamente los argumentos de su adversario. Su habilidad, y acaso su fama como orador, deseanza en el ataque que es á veces impetuoso, á veces insinuante y ligero como una flecha, á veces persistente é incansable, y siempre sangriento y encaminado á herir en el corazón del contrario. Esta es realmente su principal cualidad y la única que se debe estudiar en sus discursos. Aparici y Quijano le aventaja en buena locucion, en sentimiento y en instruccion. Carrer Villoslada le supera en talento, en habilidad y sobre todo en el difícil arte de escribir: en cambio, le iguala en osadía de pensamiento, en energía, en invectiva y en serenidad de espíritu para afrontar todo linaje de tempestades.

Tales es el señor Nocedal. Su sombra, como la de esos árboles de América, envenena la vida intelectual, y ha acabado con la Academia de Legislacion y Jurisprudencia, porque el pensamiento no puede vivir al lado de esos hombres que vuelven las espaldas á lo porvenir, fuente de todo verdadero ideal, para caer de hincapiés, supercerciosos ó fanaticos, ante un pasado que fué la deshonra de nuestros mayores, y es todavía el triste legado que sobreheramos los presentes.

IV.

La academia de nobles artes de San Fernando, ha abierto sus puertas en la semana última, al señor marqués de Monistrol, conde de Sástago. Como ya he dicho las altas gerarquias sociales; pero confieso que encuentro una satisfaccion cuando un descendiente de nuestra antigua aristocracia, que podia consagrarse á un oficio compatible con sus riquezas, ó á una vida de devaneo á que brinda el lustre de la cuna, prefiere pasar su tiempo cultivando su inteligencia con buenos y sólidos estudios, y depurando su gusto con el examen de los grandes modelos, como el marqués de Monistrol,

que para gloria haya pertenecido á esos tiempos, leyó un discurso en que se sabido determinar los principios de progreso y de los adelantos de la arquitectura cristiana en el Occidente de Europa. El honor de la verdad, el nuevo académico ha dado pruebas en este trabajo de ser un escritor, muy pocas veces incorrecto y siempre espléndido y brillante y un crítico, capaz de sentir y expresar con entusiasmo las grandes bellezas que el arte ogival ha dejado sumergidas en el transcurso de la edad media.

El autor de este discurso y trabajo, que se publicó en silencio el apégo á la ciencia y la estrechada suscripción á la ciencia, se si en efecto ha sido un gran artista, espresion cada día el arte y una misión novísima en el mundo. También es verdad que la ciencia de sí todo lo que se puede hacer en el arte, como la ciencia, es inagotable. Porad, pues, sobre las ruinas de esa arquitectura que ha escrito en la historia de la aspiración de cada generación, es natural y digno de ser perseguido por esto de la vida del arte, eludiéndolo á una sencilla manera de sí mismo, está ni es propio de un buen pasador, ni siquiera del alma de un artista, porque así como en el otro hay siempre la sed insaciable de verdad y de belleza, manantial inagotable de toda la vida de todo arte.

NOTICIAS.

Segun escriben de Orán, en dicho punto y en la regencia de Buenos Aires, se ha desarrollado el tifo, y en consecuencia tenemos entendido que por la direccion general de Beneficencia y Sanidad se han adoptado las medidas que se acostumbra en casos análogos, para que los buques procedentes de aquellos puntos observen las prevenciones cuarentenarias necesarias á evitar el contagio.

— A las tardes, dice «El Comercio» de Alicante del día 16, al hacer la entrega de su parte las operarias de la fábrica de tabacos de esa ciudad se alborotaron algunas de ellas, produciendo un gran número de quejas á consecuencia de haberseles desechado parte de sus labores por considerarse inadmisibles á juicio de los encargados de inspeccionarlas. El alboroto se propagó á los demás talleres, reclamando todas las gritos contra las maestras á quienes supunan causa de su disgusto. El director del establecimiento dió parte al señor gobernador de la provincia, al cual se trasladó inmediatamente á la fábrica, logrando con su presencia y disposiciones, restablecer la calma y sosegar á las operarias que se retiraron tranquilamente sin otros resultados y sin cometer exceso ni desmán alguno. Las maestras que por precaucion habian sido encerradas por orden del jefe del establecimiento se trasladaron des-

pués á sus casas sin accidente alguno.

El pintor de cártara D. Pedro de Madrazo ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

— El general Mendez Núñez se halla en Washington, arreglado á lo que se dice, los preliminares de la paz con la república hispano-americana.

— Tan luego como estén armados, regresará á España, donde, segun dice un periódico el gobierno piensa nombrarle título del Reino con la denominacion de marqués del Callao.

También parece que el mayor general de nuestra armada del Pacifico, brigadier Lobo, obtendrá la gran cruz de Isabel la Católica.

— El jefe de la division de ferrocarriles y los inspectores del gobierno acompañan en su viaje hasta la frontera francesa á C. A. RR. los condes de Girgenti, que han salido esta tarde en el tren correo.

— El día de San Isidro por la mañana llegaron á Madrid por la línea del Norte, cinco trenes conduciendo 4800 viajeros próximamente, que aprovecharon la rebaja hecha por la compañía en el precio de los billetes habiendo tenido que formarse tres trenes especiales en Valladolid, en Medina y en Avila, además de los regulares correos y expresos.

— En Viena se han suprimido las músicas de los regimientos de artillería y cazadores.

MISCELANEA.

TEATROS.

Segun «El Eco de Badajoz», S. M. el rey Don Luis aplaudió con gran entusiasmo en la noche del 12, la zarzuela «Los galeotes», que tanto entusiasmo también al pueblo de Madrid.

La señorita doña María Gallegos de M. y Martínez de la Pascua ha inventado un nuevo élfico sistema de abanicos que está llamado á ser de moda en la sociedad. El abanico cerrado queda en forma de una pequeña cruz de oro, que puede llevarse al cuello como adorno. De esta cruz, por medio de un fácil mecanismo, se forma el varillaje y la tela que acreditan por su bella forma el buen gusto de la inventora, natural de Cádiz, y llegada hace poco tiempo á Madrid. La señorita Gallegos ha pedido ya el privilegio de invencion de este nuevo abanico.

El padre de la célebre cantante Adelina Patti, ha dirigido una carta á los periódicos franceses manifestándoles que la noticia que dió el «Figaro» y que ha reproducido toda la prensa relativa al casamiento de su hija es completamente falsa porque su hija no se ha casado.

Los periódicos franceses son tremendos en esto de inventar noticias.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS

YOY PELIGOSO

Santos y La Asunción del Señor, Sta. Maria de los Angeles y Segundino m. y mañana Sta. Rita de Casia y Sta. Quiteria v.

Mañana. — Está hoy en la iglesia de religiosas de Madre de Dios y mañana en la parroquia de Sta. Catalina.

Quiteria. — A las 10 de oraciones se celebrarán hoy los ejercicios del mes de Maria ó sea ejercicios de mayo, en el templo de Sta. Rita de Casia y Sta. Quiteria. Los días festivos tendrán lugar á las 5 de la tarde y habrá sermón. Todos los días á las 9 se celebrará misa.

— A las 1 y media de la tarde se celebrarán los mismos ejercicios en el capcioso templo de S. Agustin, predicando hoy D. Francisco Viguera sobre Maria al pie de la cruz es constituida Madre de los hombres y mañana don Francisco Mula sobre la Virgen Santísima deposita á su Eijo en el sepulcro.

Valencia	14 id.
Alicante	id. á 1/4 daño.
Cartagena	1/4 daño.
Sevilla	1/2 daño.
Málaga	1/2 daño.
Cádiz	1/2 daño.
Lorca	3/4 daño.
Ortigueira	1/2 daño.
Paris	8 div. 5.25
Marsella	8 div. 5.25
Londres	10 div. 50.25

Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Murcia y Vivesa. — De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bieneri, sobrino.

ANUNCIOS.

Valores públicos.

Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta módicamente material del Tesoro, empréstito romano, obligaciones y residuos de La Peninsular, municipales y sisas, personal, amortizables, billetes hipotecarios ó en carpetas provisionales y tréses; obligaciones de ferro-carriles carreteras y acciones del Banco de España, cupones, atrasados y del semestre corriente, billetes de los empréstitos Demenech y 230 millones, obras públicas y acciones del Canal de Isabel II; pólizas de sociedades de seguros sobre la vida, acciones y residuos de la sociedad española de Crédito Comercial de Uagon y carpetas de Créditos antiguos contra el Estado. Los interesados se dirigirán á D. Angel Hernan, calle del Carmen, núm 7, pral. Madrid. 8

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 19.

FONDOS PUBLICOS.		Ult. pre.
2 por 100 consolidado.		34.10
idem á fin de mes.		34.15
idem á fin del próximo.		00.00
por 100 diferido al contado.		32.80
idem á fin de mes.		00.00
amortizable de 1.ª clase.		00.00
idem de 2.ª idem.		00.00
bona del personal.		25.35
billetes hipotecarios.		98.20
billetes de segunda serie.		97.00

Pherto de Cartagena. — Vapores.

Genil, Batic, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana. — De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras.

Ferrocarril de Cartagena.

Servicio diario de trenes.

Salen de Murcia.	Llegan á	PRECIOS.			Salen de	Llegan á Murcia.
		En 1.ª	En 2.ª	En 3.ª		
5.5	Cieza. 4.24 t.	22.00	17.25	10.50	Cieza. 5.50 m.	
	Chinchilla. 8.14 n.	71.75	55.50	34.00	Chinchilla. 5.58 m.	11.19 m.
	Albacete. 9.22 n.	80.75	62.50	38.25	Albacete. 5.6 m.	
	Madrid. 6.35 m.	200.00	157.50	36.50	Madrid. 8.20 n.	
11.20	Cartagena. 1.50 t.	20.00			Cartagena. 3.40 m.	9.15 m.
5.50	Idem. 8.23 m.				Idem. 1.55 m.	2.18 m.
	Cieza. 3.4 m.	22.00	17.25	10.50	Cieza. 5.50 m.	
6.20	Chinchilla. 3.34 t.	71.75	55.50	34.00	Chinchilla. 12.5 m.	
	Alicante. 2.44 n.	64.60	50.50	30.00	Alicante. 5.5 m.	5.27 n.
	Valencia. 1.10 n.	11.00	8.00	5.00	Valencia. 2.10 m.	

De Murcia á Albacete ó Cartagena llevan los trenes coches de todas clases y de Albacete á Madrid sol de 1.ª y 2.ª.

FIN MERCANTIL

Precios del día 20.

Tiro del país.	de 78	48	rs. 1.
de magabejo.	de 72	4	id.
de estranjero.	de 72	4	id.
de andaluz.	de 72	4	id.
de cántab.	de 72	4	id.
de valenc.	de 72	4	id.

Carbón de... 1/2 daño.

ALMONEDAS.

Calle de la Fuente, núm. 5, se abre almoneda por cuatro días de muebles y efectos de casa. 8-6

Miguel Amorós, conocido por el Carbenon, que vive calle de Orcasitas, parador de la Merced, lava lanas, avia zamarras y curte pieles con toda perfeccion y equidad. 8-6

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS

sobre bienes del
EXCMO. SR. MARQUES DE SALAMANCA
CONVENIDA CON LA
Sociedad española de Crédito Comercial,
SEGUN ESCRITURA DE 30 DE ABRIL DE 1868,
otorgada en esta córte ante el notario
DON MANUEL CALDEIRO.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL de Madrid, ha tomado á su cargo esta emision que consta de

50,000 billetes hipotecarios nominativos y endosables de á ren. **2,000**
con interés fijo de 8 por 100 al año, pagadero en 30 de junio y 31 de diciembre, á presentacion de los cupones al portador unidos á los billetes. El primer cupon vence en 30 de junio de 1868.

Todos los años, incluso el actual, en 31 de diciembre, se amortizarán á la par, en sorteo público, que tendrá lugar en las oficinas del CRÉDITO COMERCIAL

600 BILLETES.

cuyo número podrá elevarse, y nunca reducirse, ya á voluntad del Excelestísimo Sr. marqués de Salamanca, ya en el caso de venta de cualquiera de las fincas que constituyen la hipoteca.

Los billetes son todos á la órden de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL la cual los endosará con todas las obligaciones que el endoso impone, esto es, respondiendo con su capital de cien millones del pago de intereses y amortizacion de los billetes. Los demás endosos, en ningun caso responderán mas que de la legitimidad de los títulos.

Hasta la emision de estos, se servirán los pedidos con resguardos provisionales, cangeables en su dia por los billetes definitivos.

Garantiza la emision, además de la responsabilidad especial del CRÉDITO COMERCIAL,

La hipoteca del barrio de esta córte, conocido con el nombre del Barrio de Salamanca, y otros bienes del mismo marqués, hasta la suma de cien millones de reales, valorados por peritos.

De estos bienes, 76 millones constituyen parte de la fianza prestada á la Hacienda por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL, en garantía del servicio de recaudacion de contribuciones que viene desempeñando hace dos años y que termina en 30 de junio de 1869.

La sociedad se ha reservado por dos años la facultad de negociar, con iguales condiciones, una segunda emision de otros 30,000 billetes hipotecarios, cuyo producto se destinará á nuevas obras y edificaciones, aumentando así el valor de la hipoteca.

Se admiten suscripciones á esta emision de billetes hipotecarios, mediante entrega ó remesa del 96 por 100 del valor nominal de los billetes, así en Madrid, en las oficinas centrales del CRÉDITO COMERCIAL, calle de Alcalá, núm. 36, como en provincias, en los domicilios de todos los corresponsales de esta sociedad.

La suscripcion quedará cerrada en 31 del corriente, ó antes, si los pedidos de billetes cubrieran toda la emision.—Madrid 1.º de mayo de 1868.—El Director del CRÉDITO COMERCIAL, Jacinto M. Ruiz.

El representante en esta ciudad de la citada sociedad, lo es D. Pascual Abellan, el que facilitará cuantas noticias se le pidan sobre este negocio 8-5

DICCIONARIO DOMÉSTICO.

TESORO DE LAS FAMILIAS,
Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES,
POR
DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 1,000 páginas, repartiéndose dos cuadernos al mes cuando ménos.—Precio de suscripcion: Por cuaderno en Madrid, 2 rs.—Idem en provincias, 2 1/2 rs.—Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs.—Todo franco de porte.—Las suscripciones se harán en las principales librerías del reino y en la Administracion del Diccionario, Leganitos, 48, principal, Madrid, acompañando en libranzas ó sellos de correos, al hacer el pedido, el importe de todo lo publicado y el de diez cuadernos adelantados.

Las suscripciones se harán en la administracion de este periódico.

CHOCOLATES

de las fábricas modelos de la Compañía Americana, establecida en Madrid y Sevilla se hallan en comision en esta capital

plaza de Sta. Catalina, núm. 1, Pastelería y confitería de ANTONIO REX.

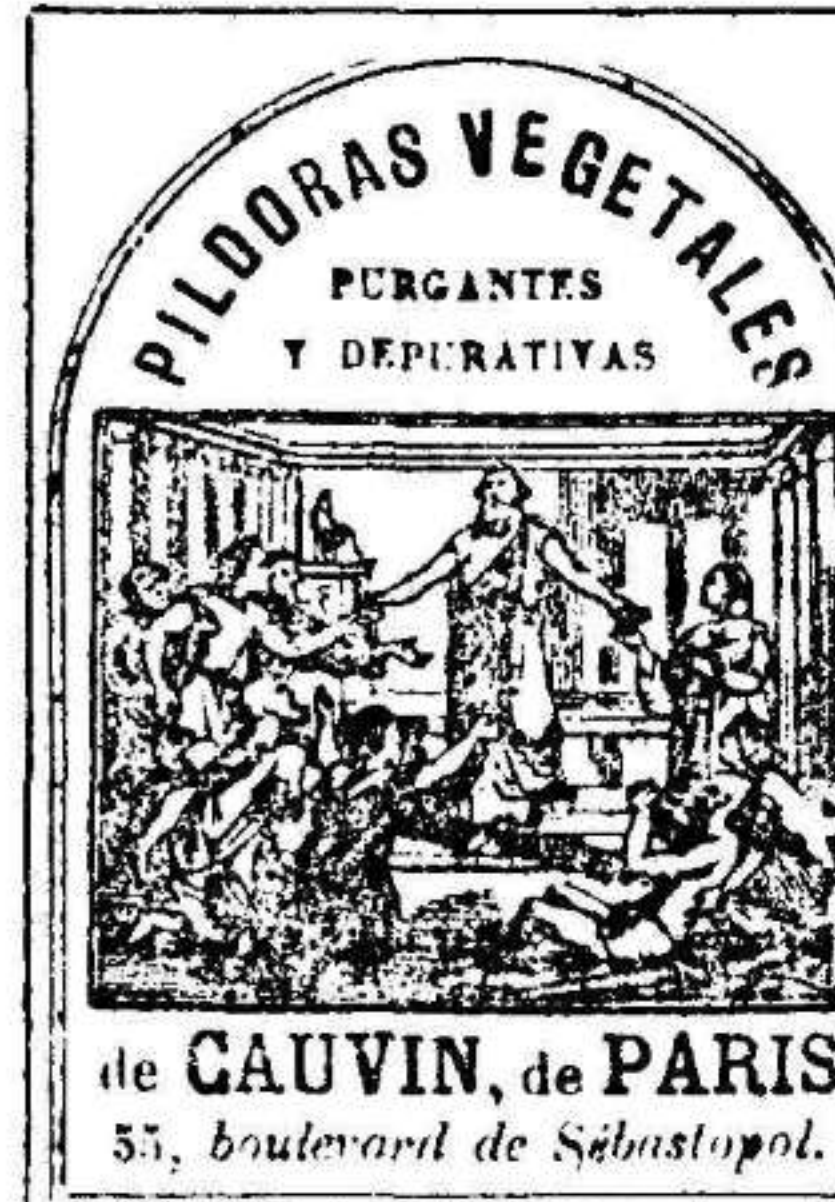
La Proteccion hipotecaria.

Sociedad de préstamos al 6 por 100 sobre hipoteca.

Las cantidades que facilite la enunciada sociedad, serán reintegradas por los tomadores en diez anualidades ó plazos iguales.

Harán principio las operaciones en el mes de julio próximo, si la demanda del público se eleva á la suma de 250 millones.

Las personas que deseen mas informes pueden dirigirse al director de esta sucursal, D. Eugenio Bañon, calle de San Judas, núm. 5, ó al agente D. Eduardo Gil, Pinares, 3.



Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las Pildoras Cauvin son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida.

Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin cansar el estomago ni debilitar organos algunos.

Las Pildoras Cauvin no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preopinan con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, asma, catarros, dolores, herpes, jaquecas, y para la gola y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las Pildoras Cauvin puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud.

Precios: En Paris. En España.
La 1/2 caja de 30 pildoras 2 f. » 9 rs.
La caja de 60 pildoras 3 50 | 16 —
NOTA. — Dentro de cada caja va una instruccion completamente esplicativa.

En Madrid, por menor Sr. Borrel hermano. Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.
Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Murcia D. Lucas Serrano.

OJOS

Recordemos á los Médicos los servicios que la Pomada anti-oftálmica de la VIDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de experiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmías crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmía dicha militar (Informe de la Escuela Medicina de Paris del 30 julio 1867. (antes Exposicion — Decreto imperial). Caracteres esteriorios que deben existir: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mes arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depositos: Francia para las ventas por mayor: Philippe Theulier, pharmacien á Thiviers (Dordogne) España:..... En Murcia, D. Lucas Serrano. (A. 1497.)

Pomada

para la curacion de las GRIETAS Y ESCORIACIONES de los pechos en las MUJERES RECIEN PARIDAS, elaborada por D. Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia, plaza de la Constitucion, Valencia.

Fiando el crédito de mis productos á la experiencia que de ellos hicieron los facultativos, nunca he aceptado el anuncio de productos medicinales; pero hoy tengo que ceder á las instancias de sus numerosos amigos y de personas que se toman grande interés por la humanidad.

Me viene á ello tambien la consideracion de que se trata del medicamento para una dolencia que ordinariamente no se somete al tratamiento médico, y cuya curacion se fia por lo general al empirismo.

Anuncio, pues, mi pomada que produce la curacion rápida y radical de las grietas y escoriaciones de los pechos y que tan crueles dolores causan á las madres y nodrizas. Nada mas digo en su elogio: dirálo por mí las personas que la experimenten.

A cada pomito acompaña una

explicacion de su uso.

Depósitos: Murcia, oficinas de farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y de D. José Moreno, plaza del Marqués de Camachos.

Cartagena: botica de D. Eduardo Pico y de D. Fermín Germes. 26

Importante.

PELUQUERIA DE ANTONIO GUILLEN,
Princesa, 24 Alicante.

Pomada Tanica Rosee para tintar el cabello sin oscuridad de tinte, y sin manchar el cutis, esta pomada tinta á medida que se va usando por que no es instantánea; dicha pomada está dando los mejores resultados que hasta aqui se han conocido. Precio de cada bote 30 rs. Tomando mayor cantidad se hace una rebaja. Tambien hay la conocida y acreditada Agua de Navarra, para tintar el cabello. Precio de cada caja 28 rs., único depósito en Alicante. 50-2

Director y editor responsable,
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de 7oco. 5.